La fuerza que transforma

AIR-E S.A.S.E.S.P
PBX: (605) 361 10 00
Cra 57 No 99A - 65
Torres del Atlántico.
Torre Sur 302
Barranquilla, Atlántico.

ACTA DE REUNIÓN PARA LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

Contrato N°:	CRE02012022 y CRE02002022	Nombre de Contratista:	SALOMON DURAN S.A.S.
Nombre del proyecto:	VDA.EL CASCAJO Y VILLA FIDELA y BARAHONA II, LA ARENA, PRIMERO DE OCTUBRE, SECTOR CIEN PESOS ESPAÑA NORTE.		
Municipio:	Barranquilla	Departamento:	Atlántico
Objetivo de la reunión:	Trámite para liquidación de contratos establecido en las Cláusulas Contractuales (VIGÉSIMA – TERMINACIÓN DEL CONTRATO y VIGÉSIMA TERCERA - LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO)		
Fecha:	23/05/2023	Lugar:	Torres del Atlántico Cra. 57 No.99A-65 Barranquilla – vía teams
Acta N°	1		

ASISTENTES

Nombres y Apellidos	Iniciales	Empresa	Cargo
Laura Noriega Field	LN	Normalizacion de Redes Air-e	Administradora de Contrato
María José Coronado	MC	Normalizacion de Redes Air-e	Asesora Jurídica
Claudia Giraldo	CG	Interventoría INT PRONE 2021 - 2	Directora de Interventoría
Edinson Duran Duran	ED	Salomón Duran S.A.S.	Representante Legal
Juan Ramon Jimenez	JR	Salomón Duran S.A.S.	Abogado
Ricardo Diaz Caselles	RD	Salomón Duran S.A.S.	Director de Proyecto

AGENDA DEL DIA

- **REVISIÓN DEL ACTA ANTERIOR: N/A**

1. **TEMA 1:** Información Del Estado Actual de los proyectos Vda. El Cascajo Y Villa Fidela Y Barahona II, La Arena, Primero De Octubre, Sector Cien Pesos España Norte.
2. **TEMA 2:** Desarrollo de la reunión - Situaciones proceso de liquidación de los proyectos Vda. El Cascajo Y Villa Fidela Y Barahona II, La Arena, Primero De Octubre, Sector Cien Pesos España Norte.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- **REVISIÓN DEL ACTA ANTERIOR: N/A**

Powered by CamScanner

AIR-E S.A.S.E.S.P
PBX: (605) 361 10 00
Cra 57 No 99A - 65
Torres del Atlántico.
Torre Sur 302
Barranquilla, Atlántico.

TEMA 1: Información del estado actual de los proyectos Vda. El Cascajo Y Villa Fidela Y Barahona II, La Arena, Primero De Octubre, Sector Cien Pesos España Norte. (contratos no iniciados – sin Actas de Inicio)

CONTRATO MME	CONTRATO DE OBRA	DPTO	MUNICIPIO	PROYECTO	CONTRATISTA	OBSERVACION
GGC 477 2022	CRE02012022	Atlántico	Juan de acosta	Vda. El Cascajo Y Villa Fidela	SALOMON DURAN S.A.S	Contrato no iniciado – No se suscribió Acta de Inicio
GGC 475 2022	CRE02002022	Atlántico	Baranoa	Barahona II, La Arena, Primero De Octubre, Sector Cien Pesos España Norte.	SALOMON DURAN S.A.S	Contrato no iniciado – No se suscribió Acta de Inicio

TEMA 2: Desarrollo de la reunión - Situaciones proceso de liquidación de los proyectos Vda. El Cascajo Y Villa Fidela Y Barahona II, La Arena, Primero De Octubre, Sector Cien Pesos España Norte. (contratos no iniciados – sin Actas de Inicio)

Se inicia la reunión con la presencia Sr. Edinson Duran representante legal, el Sr. Juan Ramon Jimenez abogado y el Sr. Ricardo Diaz Director de proyectos (asistencia virtual) por parte del contratista ejecutor de obra SALOMON DURAN S.A.S., la ingeniera Laura Noriega Field Administradora de Contrato, la doctora María José Coronado Asesora Jurídica del Área de Normalizacion de Redes (Air-e) y la ingeniera Claudia Giraldo García Directora de interventoría (Consorcio INT PRONE 2021 – 2). El objetivo de llevar a cabo esta reunión es para iniciar el trámite de liquidación de los contratos No. CRE02012022 y CRE02002022.

La ingeniera Laura Noriega realiza una breve cronología de cuales fueron aquellas novedades o inconvenientes que a la fecha no permitieron dar inicio a las obras en terreno, para lo cual el contratista de obra manifestó que actuaron bajo el principio de buena fe pensando que en algún momento se iba a solucionar el tema o los inconvenientes originados de cara a los entes territoriales, sin embargo; por vencimiento de los términos contractuales de cada proyecto se determinó iniciar el trámite de liquidación de ambos proyectos.

El abogado de S.D S.A.S. manifestó lo siguiente: *"los inconvenientes presentados para la ejecución de los proyectos son del resorte de Air-e con el Ministerio de Minas y Energía, que la inejecución de los contratos nos otorga en nuestra opinión el derecho a reclamar reconocimiento las utilidades no recibidas de acuerdo con lo declarado en las ofertas presentadas en su momento. Para lo cual solicito que dichas salvedades queden consignadas en las actas de liquidación de estos contratos."*

En relación con lo manifestado en el párrafo anterior, se le indica al contratista que; se remitirán las minutas de acta de liquidación de los contratos No. CRE02012022 y CRE02002022 para su revisión, aprobación y posterior recolección de firma, es de notar que de cara a cualquier reclamación esta deberá realizarse por escrito mediante comunicación formal y con soportes para proceder con la investigación a la que haya lugar y evaluar su pertinencia.

Producto de esta reunión, se brinda una breve explicación sobre el procedimiento de liquidación PE.04205.DS Edición:1 interno de Air-e S.A.S. E.S.P., en el cual se propone renunciar a dicho trámite a efectos de darle celeridad a las liquidaciones de estos contratos, entendiendo que; al no haber iniciado las obras en terreno, la mayoría de los documentos necesarios para cumplir con dicho procedimiento no pudieron nacer. En este orden de ideas el contratista queda con el compromiso de revisar dicho documento para dar respuesta sobre renunciar de común acuerdo con este procedimiento.

Powered by CamScanner

AIR-E S.A.S.E.S.P
PBX: (605) 361 10 00
Cra 57 No 99A - 65
Torres del Atlántico.
Torre Sur 302
Barranquilla, Atlántico.

COMPROMISOS (*)

No	Actividad		Fecha Ejecución Propuesta	
#	Descripción	Responsable	Inicio	Fin
1	Remitir Acta de liquidación de los contratos No. CRE02012022 y CRE02002022 sujeto a observaciones por parte del Contratista ejecutor de obra para proceder con la recolección de firmas.	Normalizacion de Redes – Air-e S.A.S. E.S.P.	23/05/2023	05/06/2023
2	Revisar el procedimiento liquidación PE.04205.DS Edición:1 por parte del contratista ejecutor de obra.	Salomón Duran	23/05/2023	05/06/2023

Para constancia se firma la presente acta el día veintitrés (23) del mes mayo del año 2023 por las que en ella intervinieron.

FIRMA	
Nombres y apellidos:	Edinson Duran Duran
Cargo:	Representante Legal
Empresa:	Salomón Duran S.A.S.

FIRMA	
Nombres y apellidos:	Juan Ramon Jimenez
Cargo:	Abogado
Empresa:	Salomón Duran S.A.S.

FIRMA	
Nombres y apellidos:	Maria Coronado
Cargo:	Abogada
Empresa:	Normalizacion de Redes Air-e

FIRMA	
Nombres y apellidos:	Laura Noriega Field
Cargo:	Administrador de Contratos
Empresa:	Normalizacion de Redes Air-e

FIRMA	
Nombres y apellidos:	Ricardo Diaz Caselles
Cargo:	Director de Proyectos
Empresa:	Salomón Duran S.A.S.

FIRMA	
Nombres y apellidos:	Claudia Giraldo
Cargo:	Directora de Interventoria
Empresa:	Consorcio INT PRONE 2021 -2

Powered by CamScanner